

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **211**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de presidencia 055/02.**

Entró en la Sesión

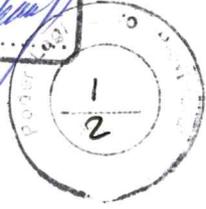
27/06/2002

Girado a la Comisión

1

Nº:

Orden del día Nº:

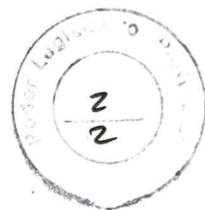


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 055/02.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, **25 ABR 2002**

VISTO la nota presentada por la Legisladora Fabiana RÍOS; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad de Buenos Aires a partir del día 26 y regresando el día 29 del corriente mes y año, a fin de reunirse con Diputados Nacionales, y a la ciudad de Cordoba con motivo del Primer Encuentro Nacional de Mujeres del A.R.I..

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGA/BUE/COR/BUE/RGA y la liquidación de DOS (2) días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos RGA/BUE/COR/BUE/RGA a nombre de la Legisladora Fabiana RÍOS, quien se trasladará a las mencionadas ciudades entre los días 26 y 29 del corriente, según lo solicitado en su nota y a fin de reunirse con Diputados Nacionales, y a la ciudad de Cordoba con motivo del Primer Encuentro Nacional de Mujeres del A.R.I. y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a la Legisladora Fabiana RÍOS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 055 / 02

ES COPIA FIEL

[Signature]
Dña. ESTRELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Poder Legislativo Provincial

G.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

[Signature]
ALBERTO HERNANDEZ
Sec. Legislativa
Mesa de Entrada

[Signature]
LILIANA GRACIELA LICCIARDI
DPTO. MESA DE ENTRADA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
LEGISLATIVA PROVINCIAL
25 DE MAYO 185

25.4.02

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA
Legisladora María Fabiana Ríos Bloque Frente Cívico y Social
Art. 95 Constitución Provincial
26 al 29 de abril de 2002.-

Informo a los Sres. Legisladores que viajé a la ciudad de Buenos Aires el día 26 en horas de la mañana, arribando a la ciudad de Córdoba alrededor de las 17,00.

Participé en el Encuentro Nacional de Mujeres organizado por el bloque Legislativo del Ari de Córdoba, concurriendo a los talleres de Mujeres y políticas públicas, Movimientos de Resistencia social, y Mujeres y participación política, social y sindical.

Participé de una reunión con Diputadas Nacionales, Legisladoras y Concejales del ARI, en la que se analizó el Acuerdo sobre la reforma del sistema político suscripto entre los Gobernadores de las distintas Provincias, el Jefe de Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires y el Presidente Duhalde, sus implicancias, la reforma que reclama la ciudadanía, la crisis de representatividad y la conformación de liderazgos políticos y sociales.

Participé de la conferencia dictada por el equipo de asesoramiento económico del bloque del ari, sobre Economía como cuestión social, esquemas de redistribución de los recursos, variables a considerar, elementos de macro y microeconomía.

Participé también de una conferencia dictada por la Diputada Elisa Carrió sobre el rol de las mujeres en el actual proceso político que atraviesa nuestro país.

El día domingo mantuve una reunión con autoridades del Partido Socialista y luego con el equipo de Investigación de la Cámara de Diputados de la Nación respecto de el otorgamiento de ATN (aportes del Tesoro Nacional) a las distintas jurisdicciones del país, entre los años 1995 a 2001, aportando la documentación requerida por dicha comisión respecto de los que fueron remitidos a éste bloque para su investigación y recibiendo nueva documentación para ser investigada.



MARIA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial